

Acta 88-2015/2018 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 14 catorce de Junio del año 2018 dos mil dieciocho.

Siendo las 08:38 ocho horas con treinta y ocho minutos del día de su fecha en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del L.A.E. José Avelino Orozco Contreras, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Karla Edith Orozco Hernández, Alberto Barba Navarro, Patricia Moreno Gutiérrez, Síndico Municipal Fernando Jiménez Barba, Martha Griselda Barba Mojica, Noe González Plascencia, Laura Alejandra Aguiñaga Morales, Salvador Barba Barba, José de Jesús Campos García, María Guadalupe Mojica Gutiérrez y, fungiendo como Secretario General la Lic. Beatriz Adriana González Angulo.

I.- Con la presencia de 11 once de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum y declaración de apertura.
- II. Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas 86-2015-2018 de sesión ordinaria, y 87-2015-2018 de sesión extraordinaria.
- IV. Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.
- VI. Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

A.- Iniciativa de punto de acuerdo que modifica la integración de los comités, consejo y gabinete con motivo del nombramiento del nuevo Director de Obras Públicas.

- VII. Asuntos Generales.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En punto número dos, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Por lo que se dio por desahogado el punto.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS 86-2015-2018 DE SESIÓN ORDINARIA, Y 87-2015-2018 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA.

En el punto número tres del orden del día, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación de las actas 86-2015-2018 de sesión ordinaria, y 87-2015-2018 de sesión extraordinaria, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento Interno de este Ayuntamiento se aprobó omitir la lectura de las mismas, en virtud de que fueron entregadas con anticipación; por lo que sometidas a votación económica con 11 once votos a favor, las actas presentadas fueron **APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

IV.- LECTURA DE LOS COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.

En el punto número cuatro de lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones. no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.

En el punto número cinco de lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados no se presentó ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.

A.- Iniciativa de punto de acuerdo que modifica la integración de los comités, consejo y gabinete con motivo del nombramiento del nuevo Director de Obras Públicas.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la voz el Síndico Municipal Lic. Fernando Jiménez Barba, comento; buenos días, pues como en el punto de acuerdo lo dice el arquitecto Diego Padilla tuvo una oferta de trabajo en el ámbito privado y decidió irse en estas fechas, como lo dice ahí el 31 treinta y uno de mayo se designó al ingeniero Luis Benito Pérez Flores que venía desempeñándose aquí también, es una persona que ya tiene experiencia en ese mismo cargo habrá que cerrar todas obras que se van a desarrollar y tener que dictaminar con auditoria para las próximas administraciones poder solventar estas obras, entonces hay algunos que son urgentes como el de permisos se subdivisión en los que se tiene que actuar ya, porque la gente está solicitándolo y bueno ese es el que es un poco más urgente, aún así es indispensable integrarse el ingeniero Luis Benito Pérez Flores a los deferentes comités.

En uso de la voz la Regidora María Guadalupe Mojica Gutiérrez, manifestó; yo tengo una duda donde se lanzó la convocatoria o como fue la metodología para elegir al nuevo ingeniero.

En uso de la voz el Síndico Municipal Lic. Fernando Jiménez Barba, respondió; no hubo convocatoria es una decisión una facultad que le otorga la ley al presidente la elección y designación de los directores.

En uso de la voz la Regidora María Guadalupe Mojica Gutiérrez, comentó de donde es el ingeniero

En uso de la voz el Síndico Municipal Lic. Fernando Jiménez Barba, respondió; él es de Tepetitlán

En uso de la voz la Regidora María Guadalupe Mojica Gutiérrez, manifestó; y porque no se eligió a alguien de aquí del pueblo, si hay muchos ingenieros y arquitectos que tienen mucha capacidad y pueden adquirir experiencia y experimentados también hay no nada más uno.

En uso de la voz el Síndico Municipal Lic. Fernando Jiménez Barba, señaló, si creemos que el en la administración pública él es ahorita el que más experiencia tiene en el puesto, claro que si tenemos gente que pueda cubrir el cargo, pero bueno pensamos que es el que más experiencia tiene sobre todo por los cierres de obra que se van a acreditar ante auditoria.

En uso de la voz el Presidente Municipal Interino L.A.E. José Avelino Orozco Contreras, indicó; Voy hacer un comentario para complementar la explicación del compañero Lic. Fernando, es la necesidad en el momento que teníamos que cubrir rápido por las obras que hay que se están dando seguimiento a los trabajos que hay pendientes y tiene que haber una mano de obra calificada ya, supervisando, actuando en todo lo concerniente a la obra pública como lo explicaba el Lic. Fernando, si tenemos ahorita ya rezago, en el trámite de subdivisiones que necesitamos sacarlas ya, y es un requisito, y si hay gente profesional aquí con capacidad lo único es lo rápido que esto se nos vino tenía que retirarse el arquitecto y por eso optamos por darle a esta persona que ya tiene experiencia

ya ha trabajado aquí en el ayuntamiento y ya sabe por dónde van los caminitos de todo lo que se está ahorita trabajando, por donde va y como va para estar atendiendo y que no vallamos a tener algún problema de construcción, de rehabilitación, en virtud a lo que se tiene que atender inmediatamente eso, algún otro comentario.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación ésta iniciativa y derivado de la misma; con 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 03 tres abstenciones de los Munícipes Laura Alejandra Aguiñaga Morales, María Guadalupe Mojica Gutiérrez y José de Jesús Campos García; las cuales se suman a la mayoría, fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayendo en el siguiente:

ACUERDO #319-2015/2018

ÚNICO.- Se aprueba la modificación de los puntos de acuerdos #034-2015/2018, 058-2015/2018, 093-2015/2018, 135-2015/2018, 136-2015/2018, 296-2015/2018, en el sentido de que se sustituye al **Arquitecto Diego Padilla Sánchez**, por el **Ing. Luis Benito Pérez Flores**, bajo la figura de Director de Obras Públicas, en la conformación de los comités, consejo de administración y gabinete, integrados bajo estos puntos de acuerdo, los cuales corresponden respectivamente a; COMITÉ DE SALUD, COMITÉ DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN EL SUBCOMITÉ DE DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y ECOLOGIA, CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL OPD SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (SAPASSICG), COMITÉ MUNICIPAL DE PERMISOS DE SUBDIVISIÓN Y FUSIONES DE PREDIOS RÚSTICOS Y URBANOS, COMITÉ MUNICIPAL DE CONTRALORÍA SOCIAL, GABINETE MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y DELINCUENCIA.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

En el punto número siete de asuntos generales no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto y;

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 08:52 ocho horas con cincuenta y dos minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2015-2018**

Presidente Municipal Interino

José Avelino Orozco Contreras

Síndico Municipal

Fernando Jiménez Barba

Regidores

Alberto Barba Navarro

Noe Plascencia González

Karla Edith Orozco Hernández

Patricia Moreno Gutiérrez

Martha Griselda Barba Mojica

Laura Alejandra Aguiñaga Morales

Salvador Barba Barba

José de Jesús Campos García

María Guadalupe Mojica Gutiérrez

Lic. Beatriz Adriana González Angulo
Secretario General

Nota: La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 88-2015/2018 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 14 catorce de Junio del año 2018 dos mil dieciocho, correspondiente a la administración 2015-2018.